En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén sobre el informe SISNA, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 28 de 25 de octubre de 2019.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-19-PES-00119) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita “información sobre el SISNA mensual”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

Para el día 15 de cada mes el Departamento dispone del informe SISNA

El Departamento no tiene previsto cambiar su dinámica actual.

No existe previsión de colgar en el Portal de Salud el informe SISNA

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de noviembre de 2019

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna